ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"

SINDICATURA MUNICIPAL

INFORME SEMESTRAL

De las acciones realizadas por la Sindicatura Municipal de Ensenada, Baja California

Periodo del 01 de octubre del 2021 de 2021 al 30 de marzo de 2022

ACCIONES RESPONSABLES

sindicaturaensenada.gob.mx

ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"

SINDICATURA MUNICIPAL

2022 AÑO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Informe Semestral de las Acciones Realizadas por la Sindicatura Municipal de Ensenada, Baja California

Periodo del 1º de octubre de 2021 al 30 de marzo de 2022

Sindicatura Municipal

(646) 176-22-22

sindicaturaensenada.gob.mx

Sindicatura Municipal Ensenada

Av. Floresta 330, Col. Obrera

Lunes a Viernes de **8:00 am a 3:00pm**

ACCIONES RESPONSABLES

ESTRUCTURA

1. PRESENTACIÓN 7

2. MARCO NORMATIVO 8

3. ORGANIGRAMA 9

4. DIRECCIÓN GENERAL 10

4.1.1 Establecer lineamientos para mejorar la operatividad de las unidades administrativas de la Sindicatura Municipal. 11

4.1.2. Proponer acciones de capacitación general para todas las áreas de la Sindicatura Municipal. .12

4.2 Departamento de Comunicación Social 18

4.2.1. Operar campañas de difusión institucional de las actividades realizadas por la Sindicatura Municipal por conducto de su Titular o sus unidades administrativas. 18

5. COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA 19

5.1. Elaborar informe estadístico en cumplimiento a las facultades, competencias o funciones de la Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana. 19

5.1.1. Trámites recibidos 19

5.1.1.1. Denuncias recibidas contra servidores públicos 19

5.1.1.2. Denuncias registradas contra elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (Policías) 19

5.1.1.3 Quejas recibidas por fallas en la prestación de servicios públicos 19

5.1.1.4. Quejas recibidas por presuntas irregularidades en obras públicas 19

5.1.1.5. Peticiones de servicios o apoyos sociales recibidos 20

5.1.1.6. Trámites resueltos 20

5.1.1.7. Trámites en proceso de atención 20

5.2. Canalizar quejas, denuncias y peticiones recibidas, al área competente para su atención. 20

5.2.1. Quejas, denuncias, peticiones, demandas y sugerencias canalizadas a las dependencias y entidades de los 3 niveles de gobierno 20

5.3. Atender requerimientos de información de transparencia. 21

5.4. Orientaciones telefónicas realizadas con temas relacionados a dependencias de los tres órdenes de gobierno. 21

5.5. Aplicar cuestionarios sobre la encuesta de satisfacción de los beneficiarios de programas sociales. 21

6. UNIDAD INVESTIGADORA 22

6.1. Generar investigaciones con resolución de presunta responsabilidad o archivo. 22

6.1.1. Inicios de investigación 22

6.1.2. Investigaciones abiertas contra servidores públicos municipales y/o particulares vinculados a faltas administrativas graves 22

6.1.3 Informes de Presunta Responsabilidad 22

6.2. Recepcionar declaraciones patrimoniales.....23

6.2.1. Declaraciones de situación patrimonial inicial de servidores públicos recibidas.....23

6.2.2. Declaración de situación patrimonial de conclusión de servidores públicos 23

7. SUBDIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA.....24

7.1. Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Central y Delegaciones.....24

7.1.1. Realizar auditorías, así como revisión y elaboración de las normas técnicas en las dependencias y delegaciones del sector central. 24

7.1.1.1. Auditorias administrativas a dependencias municipales.....24

7.1.1.2. Auditorias administrativas a delegaciones.....24

7.1.1.3. Auditorías financieras.....24

7.1.1.4. Auditorias presupuestales y cumplimientos de metas 25

7.1.1.5. Auditorías de ingresos 25

7.1.1.6. Auditorías a procesos de adquisición.....25

7.1.2. Realizar arqueos de cajas de ingresos, fondos fijos y operativos de inventarios, asistencia, vehículos en las dependencias y delegaciones del sector central que ejercen recursos públicos. 26

7.1.2.1. Arqueos 26

7.1.2.1.1. Arqueos a cajas auxiliares.....26

7.1.2.2. Operativos 27

7.1.2.2.1. De inventarios.....27

7.1.2.2.2. De asistencia 27

7.1.2.2.3. Informe a la unidad investigadora de irregularidades detectadas.....27

7.2. Departamento de Contraloría Interna y Auditoria al Sector Paramunicipal 28

7.2.1. Realizar auditorías, así como revisión y elaboración de normas técnicas en las entidades de la administración pública descentralizada que ejercen recursos públicos. 28

7.2.1.1. Auditorías.....28

7.2.1.1.1. Auditorías administrativas a Entidades Paramunicipales 28

7.2.1.1.2. Auditorías Financieras.....28

7.2.1.1.3. Auditorías Presupuestales y Cumplimiento de Metas 28

7.2.2. Realizar arqueos de cajas de ingresos, fondos fijos y operativos de inventarios, asistencia y vehículos en las entidades de la administración pública descentralizada que ejercen recursos públicos. 29

7.2.2.1. Arqueos 29

7.2.2.1.1. Arqueos a cajas auxiliares 29

7.2.2.1.2. Arqueos a Fondos Fijos 29
7.2.2.2. Operativos 30
7.2.2.2.1. De Inventarios 30
7.2.2.2.2. De verificación de asistencia 30
7.2.2.2.3. Vehicular 30
5.2.3. De control interno. 31
7.2.3.1. Revisión de manuales 31
8. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO 32
8.1. Departamento de Supervisión Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano 32
8.1.1. Realizar supervisiones de obras ejecutadas en el Municipio de Ensenada. 32
8.1.1.1. Supervisiones a obras en los sectores I, II, III y IV de la zona urbana 32
8.1.1.2. Supervisiones a obras en la región noroeste (Delegaciones la Misión, el Porvenir, San Antonio de las Minas, Francisco Zarco y el Sauzal.) 33
8.1.1.3. Supervisiones a obras en la región noreste (Delegaciones Real del Castillo y Valle de la Trinidad) 33
8.1.1.4. Supervisiones a obras en la región centro (Delegaciones Maneadero, Santo Tomas, San Vicente, Eréndira, Punta Colonet e Isla de Cedros) 33
8.1.1.5. Supervisiones derivadas de quejas ciudadanas 33
8.2. Departamento de Auditoría Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano 34
8.2.1. Realizar auditorías a obras ejecutadas con recursos de programas y fondos federales, estatales y municipales y generar el informe correspondiente con los resultados obtenidos. 34
8.2.1.1. Revisiones, integraciones y conclusiones de auditorías a programas y fondos federales, estatales y municipales realizadas, e integrar el informe final de la auditoria 34
8.2.1.2. Denuncias presentadas ante la Unidad Investigadora derivado de las auditorias realizadas a las obras públicas 34
8.2.1.3. Verificar los procedimientos y expedientes de los permisos otorgados por la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente 35
9. SUBDIRECCIÓN JURÍDICA 36
9.1.1. Resolver definitivamente procedimientos de responsabilidad administrativa. 36
9.1.1.1. Servidores públicos sancionados 36
9.1.1.2. Procedimientos administrativos de responsabilidad concluidos y/o con resolución 36
9.1.1.3. Resoluciones de recursos de revocación 36
9.1.1.4. Resoluciones de cuadernillos incidentales 36
9.1.2 Interponer denuncias en la Fiscalía General de Justicia. 37

9.1.2.1. Denuncias por diversos delitos cometidos en perjuicio del Ayuntamiento 37

9.1.3. Procedimiento de multas a servidores y ex servidores públicos como medida de apremio. 37

9.1.3.1. Inicios de procedimientos de multas.....37

9.1.3.2. Procedimientos en trámite.....37

9.1.4. Atención de daños al patrimonio municipal.....37

9.1.4.1. Acuerdos reparatorios celebrados.....37

9.1.4.3. Monto recaudado 38

9.1.4.4. Acuerdos reparatorios cumplidos.....38

9.2. Departamento de Responsabilidades Administrativas 38

9.2.1. Iniciar y remitir procedimientos de responsabilidad administrativa. 38

9.2.1.1. Iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa 38

9.2.1.2. Emplazar al presunto responsable para celebrar audiencia inicial.....39

9.2.1.3. Desahogar etapas de prueba y alegatos en los procedimientos de presunta responsabilidad 39

9.2.1.4. Remitir a la Autoridad Resolutora el expediente del procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas no graves 39

9.2.1.5. Procedimientos de responsabilidad administrativa en proceso 39

9.2.2. Iniciar y resolver procedimientos de responsabilidad patrimonial. 40

9.2.2.1. Iniciar procedimientos de responsabilidad patrimonial 40

9.3. Departamento de Asuntos Internos. 40

9.3.1. Iniciar y remitir investigaciones contra elementos de la Dirección de Seguridad Pública.....40

9.3.1.1. Iniciar investigaciones relacionadas con las denuncias ciudadanas.....40

9.3.1.2. Investigaciones turnadas por presunta responsabilidad a la Comisión Disciplinaria y de Carrera Policial 40

9.3.1.3. Investigaciones en proceso 40

9.4. Departamento de Normatividad 41

9.4.1. Elaborar proyectos de cabildo. 41

9.4.1.1. Elaborar proyectos de acuerdos de cabildo para ser presentados al Ayuntamiento de Ensenada, Baja California.....41

9.4.1.2. Elaborar exhortos, posicionamientos y/o votos razonados para ser presentados por la Síndico Procurador al Ayuntamiento.....41

9.4.1.2. Cubrir sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y de extrema urgencia de cabildo 41

1. PRESENTACIÓN

Como Síndico Procurador, es un deber el presentar ante este XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, y poner a disposición de la ciudadanía el primer informe de actividades realizadas durante el periodo del 01 de octubre del 2021 de 2021 al 30 de marzo de 2022, asimismo, cumplir con la obligación establecida en el artículo 195 fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California.

Por lo tanto, la Sindicatura Municipal de Ensenada, Baja California, con el objetivo de realizar acciones responsables, durante los primeros seis meses de gestión gubernamental del XXIV Ayuntamiento, ha fungido como un órgano interno de control que busca promover, apoyar, facilitar y dar seguimiento al desarrollo administrativo de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, así como, que el actuar de todos los servidores públicos sea apegado a la ley y a la ética pública.

Mi compromiso como Síndico Procurador durante este periodo, fue el defender los intereses del Ayuntamiento y la no afectación de este a sus habitantes, bajo la filosofía de prevenir y atender el cumplimiento de la normatividad y la conducta de los servidores públicos para lograr una gestión pública municipal

En el presente documento se muestran datos concretos de las actividades que establecen el Plan Anual de Trabajo y el Programa Operativo de este órgano interno de control municipal, que durante el primer semestre del XXIV Ayuntamiento, tengo a bien desarrollar, a través de las diferentes áreas que conforman la Sindicatura Municipal.

Elizabeth Muñoz Huerta

SÍNDICO PROCURADOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE ENSENADA

2. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
- Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.
- Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
- Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California.
- Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado
- Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
- Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, Baja California.
- Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California.
- Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Ensenada, Baja California.
- Reglamento de la Comisión Disciplinaria y de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada, B.C.
- Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio de Ensenada, Baja California.
- Reglamento de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Municipio de Ensenada, B.C.
- Manual de Operaciones del FISM-DF para el Municipio de Ensenada, B.C.

3. ORGANIGRAMA

4. DIRECCIÓN GENERAL

El compromiso de la Dirección General durante los primeros seis meses de la gestión gubernamental, ha sido el coordinar las actividades que realizan las unidades administrativas que integran la Sindicatura Municipal, con base en el desarrollo de las atribuciones de cada una, establecidas en el plan anual de trabajo; asimismo, la Dirección General ha gestionado, la impartición de diversas capacitaciones al personal de la dependencia con la finalidad de mejorar la calidad de la gestión para la correcta administración de bienes y servicios del municipio, así como el correcto ejercicio del gasto público.

4.1.1 Establecer lineamientos para mejorar la operatividad de las unidades administrativas de la Sindicatura Municipal.

Lineamientos para la gestión de personal 2021-2024 de la Sindicatura Municipal de Ensenada, Baja California

La Síndico Procurador, a través de la Dirección General, estableció los Lineamientos para la Gestión de Personal 2021-2024 de la Sindicatura Municipal de Ensenada, Baja California, que va dirigido a los servidores públicos que laboran en este órgano interno de control municipal, dichos lineamientos abordan y regulan el horario de la jornada laboral, los horarios de descanso y alimentos, las vacaciones, los retardos, faltas y permisos, y las licencias e incapacidades.

Políticas Técnicas para la Emisión de Oficios de la Sindicatura Municipal de Ensenada, Baja California

La Dirección General en coordinación con el Departamento de Normatividad, con la finalidad generar un instrumento para hacer más eficaz la comunicación escrita, homologar la documentación que se genera en la Sindicatura Municipal, elaboraron las Políticas Técnicas para la Emisión de Oficios de la Sindicatura Municipal de Ensenada, Baja California, que tienen como objeto establecer los lineamientos bajo las cuales se deberán elaborar los oficios que emitan las diversas unidades administrativas, homologando así la estructura y criterios para su emisión, así como facilitar su consulta y clasificación.

4.1.2. Proponer acciones de capacitación general para todas las áreas de la Sindicatura Municipal.

La Dirección General, en coordinación con la Síndico Procurador, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo de 2022, realizaron las gestiones necesarias para impartir al personal de la Sindicatura Municipal, 6 capacitaciones que trajeran como resultado, un mejor servicio brindado a la ciudadanía, una optimización en las actividades de las unidades administrativas y la profesionalización de los servidores públicos.

Capacitación al personal de la Sindicatura Municipal de Ensenada, B.C., de Desarrollo Organizacional

Se impartió al todo el personal de la Sindicatura Municipal, una serie de capacitaciones de "Desarrollo Organizacional" en Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada, B.C., que tuvo como finalidad el fortalecer de manera integral la formación de nuestros servidores públicos y otorgar herramientas que se verán reflejadas de manera interna y externa, con la mejora de las habilidades de comunicación, de manejo de estrés y de trato empático con la ciudadanía.

Reafirmando el compromiso de emprender acciones responsables en el quehacer gubernamental.

Capacitación de Planeación Estratégica en el Sector Público

Los titulares de las diferentes unidades administrativas de la Sindicatura Municipal, tomaron una capacitación de "Planeación Estratégica en el Sector Público", impartida por expertos en la materia, que tuvo como finalidad el trazar una dirección de organización evaluando donde se encuentra y hacia dónde va la unidad administrativa, así como establecer los planes a largo, mediano y corto plazo, y los planes de acción para lograrlos.

Estas acciones de profesionalización can encaminadas a fortalecer nuestra misión como Sindicatura Municipal y sobre todo, en eficientizar nuestro trabajo al servicio de la ciudadanía.

Capacitación de medidas de prevención para el contagio del COVID-19

Con la finalidad de inhibir los contagios de COVID-19 dentro de las instalaciones de la Sindicatura Municipal, se brindó una capacitación sobre las estrategias de prevención de del SarCoV2, impartido por la T.S. Ligia Alejandra Pérez Muñiz, de la Jurisdicción de Servicios de Salud de Ensenada, del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

Capacitación Delitos e ilícitos electorales

Con la finalidad de profesionalizar al personal de la Sindicatura Municipal, específicamente al personal de la Subdirección Jurídica y de la Unidad Investigadora, se impartió una capacitación relativo a delitos e ilícitos electorales, impartido por personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Baja California.

Derecho Procesal Administrativo

Con el objetivo de promover la profesionalización del personal de la Sindicatura Municipal, específicamente al que labora en la Subdirección Jurídica y la Unidad Investigadora, se impartió una capacitación de Derecho Procesal Administrativo, para fortalecer y reforzar las acciones que este órgano interno de control municipal realice en la materia.

4.2 Departamento de Comunicación Social

4.2.1. Operar campañas de difusión institucional de las actividades realizadas por la Sindicatura Municipal por conducto de su Titular o sus unidades administrativas.

La Dirección General, a través del Departamento de Comunicación Social, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021, al 31 de marzo del 2022, operó un total de 3 campañas de difusión institucional de las actividades realizadas por la Sindicatura Municipal y las unidades administrativas que la integra.

5. COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA

5.1. Elaborar informe estadístico en cumplimiento a las facultades, competencias o funciones de la Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana.

5.1.1. Trámites recibidos

5.1.1.1. Denuncias recibidas contra servidores públicos

La Coordinación de Atención Ciudadana, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, recibió un total de 94 denuncias ciudadanas contra servidores públicos Municipales.

94
denuncias ciudadanas contra servidores públicos Municipales.

5.1.1.2. Denuncias registradas contra elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (Policías)

La Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, recibió un total de 179 denuncias ciudadanas en contra de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada, B.C.

179
denuncias ciudadanas contra elementos de la Dirección de Seguridad Pública.

5.1.1.3 Quejas recibidas por fallas en la prestación de servicios públicos

La Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, recibió un total de 264 quejas por fallas en la prestación de servicios públicos.

264
quejas por fallas en la prestación de servicios públicos

5.1.1.4. Quejas recibidas por presuntas irregularidades en obras públicas

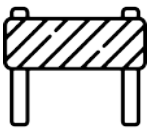

La Coordinación de Atención Ciudadana, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, recibió un total del 18 quejas ciudadanas por presuntas irregularidades en obras públicas.

18
quejas ciudadanas por presuntas irregularidades en obras públicas

5.1.1.5. Peticiones de servicios o apoyos sociales recibidos

La Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, recibió un total de 76 peticiones ciudadanas de servicios públicos municipales o apoyos sociales.

76
Peticiones ciudadanas de servicios públicos municipales o apoyos sociales

5.1.1.6. Trámites resueltos

La Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, resolvió un total de 360 trámites.

5.1.1.7. Trámites en proceso de atención

La Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana, a la fecha del 31 de marzo del 2022 del 2022, tenía un total de 889 de trámites en proceso de atención.

360
Trámites **resueltos**

889
Trámites en **proceso de atención**

5.2. Canalizar quejas, denuncias y peticiones recibidas, al área competente para su atención.

5.2.1. Quejas, denuncias, peticiones, demandas y sugerencias canalizadas a las dependencias y entidades de los 3 niveles de gobierno

La Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022 del 2022 canalizó un total de 604 quejas, denuncias, peticiones y sugerencias, a las diferentes dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.

604
Quejas, denuncias, peticiones y sugerencias, a las diferentes dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.

5.3. Atender requerimientos de información de transparencia.

La Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al atendió un total de 4 requerimientos de información de Transparencia.

4
Requerimentos de información de transparencia

5.4. Orientaciones telefónicas realizadas con temas relacionados a dependencias de los tres órdenes de gobierno.

La Coordinación del Sistema de Atención ciudadana, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, atendió un total de 1010 orientaciones telefónicas relacionados con temas a dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno.

1010
Orientaciones telefónicas

5.5. Aplicar cuestionarios sobre la encuesta de satisfacción de los beneficiarios de programas sociales.

La Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, aplicó un total de 298 cuestionarios sobre la encuesta de satisfacción de beneficiarios de los programas sociales, así mismo emitió un reporte de los resultados de las mismas.

298
Cuestionarios sobre la encuesta de satisfacción de beneficiarios de los programas sociales

6. UNIDAD INVESTIGADORA

6.1. Generar investigaciones con resolución de presunta responsabilidad o archivo.

6.1.1. Inicios de investigación

La Unidad investigadora, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, inició un total de 162 investigaciones por posibles hechos, actos u omisiones que infrinjan lo establecido por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

162
Investigaciones por posibles hechos, actos u omisiones

6.1.2. Investigaciones abiertas contra servidores públicos municipales y/o particulares vinculados a faltas administrativas graves

Al cierre del 31 de marzo del 2022 de 2022, la Unidad Investigadora contaba con 791 investigaciones en proceso contra servidores públicos municipales y/o particulares vinculados a faltas graves y/o faltas no graves de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

791
en proceso contra servidores públicos municipales y/o particulares vinculados a faltas graves y/o faltas no graves

6.1.3 Informes de Presunta Responsabilidad

La unidad Investigadora, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, turnó a la Autoridad Substanciadora un total de 26 Informes de Presunta Responsabilidad en contra de servidores públicos municipales y/o particulares vinculados por faltas graves o no graves.

26
Informes de Presunta Responsabilidad en contra de servidores públicos municipales y/o particulares vinculados por faltas graves o no graves.

6.2. Recepcionar declaraciones patrimoniales.

6.2.1. Declaraciones de situación patrimonial inicial de servidores públicos recibidas

La Unidad investigadora, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, recibió un total de 21 declaraciones de situación patrimonial inicial de servidores públicos.

21
Declaraciones de situación patrimonial inicial

6.2.2. Declaración de situación patrimonial de conclusión de servidores públicos

La Unidad investigadora durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, recibió un total de 48 declaraciones de situación patrimonial de conclusión de servidores públicos, que dejaron el cargo.

48
Declaraciones de situación patrimonial de conclusión

7. SUBDIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

7.1. Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Central y Delegaciones

7.1.1. Realizar auditorías, así como revisión y elaboración de las normas técnicas en las dependencias y delegaciones del sector central.

7.1.1.1. Auditorias administrativas a dependencias municipales

4
Auditorías Administrativas

La Subdirección de Contraloría Interna a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Central y Delegaciones, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 4 Auditorías Administrativas, establecidas en el Plan Anual de Trabajo y en el Plan anual de Auditorías, a las dependencias:

- Coordinación de Jueces Calificadores
- Departamento de Recursos Humanos
- Dirección de Protección Civil
- Dirección de Comunicación Social.

7.1.1.2. Auditorias administrativas a delegaciones

4
Auditorías Administrativas a Delegaciones

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Central y Delegaciones, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 4 Auditorias administrativas a las delegaciones del municipio de Ensenada establecidas en el Plan Anual de Trabajo y en el Plan Anual de Auditorías:

- El Sauzal
- Puertecitos
- Maneadero

7.1.1.3. Auditorías financieras

6
Auditorías Financieras

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Central y Delegaciones, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó

un total 6 Auditorías financieras, establecidas en el Plan Anual de Trabajo y en el Plan Anual de Auditorías.

- Tesorería Municipal

7.1.1.4. Auditorias presupuestales y cumplimientos de metas

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Central y Delegaciones, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 2 Auditorías presupuestales y cumplimiento de metas establecidas en el Plan Anual de Trabajo y en el Plan Anual de Auditorías, a:

2
Auditorías Presupuestales y Cumplimiento de Metas

- Tesorería Municipal (Dirección de Programación y Presupuesto)
- Dirección de Desarrollo Económico.

7.1.1.5. Auditorías de ingresos

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Central y Delegaciones, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó 1 Auditoria de Ingresos, establecida en el Plan Anual de Trabajo y en el Plan Anual de Auditoría al:

1
Auditoría de Ingresos

- Departamento de Servicios Médicos Municipales.

7.1.1.6. Auditorías a procesos de adquisición

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Central y Delegaciones, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó 1 Auditoria a los proceso de adquisición, establecida en el Plan Anual de Trabajo y en el Plan Anual de Auditoría, a:

1
Auditoría a Procesos de Adquisición

- Oficialía Mayor.

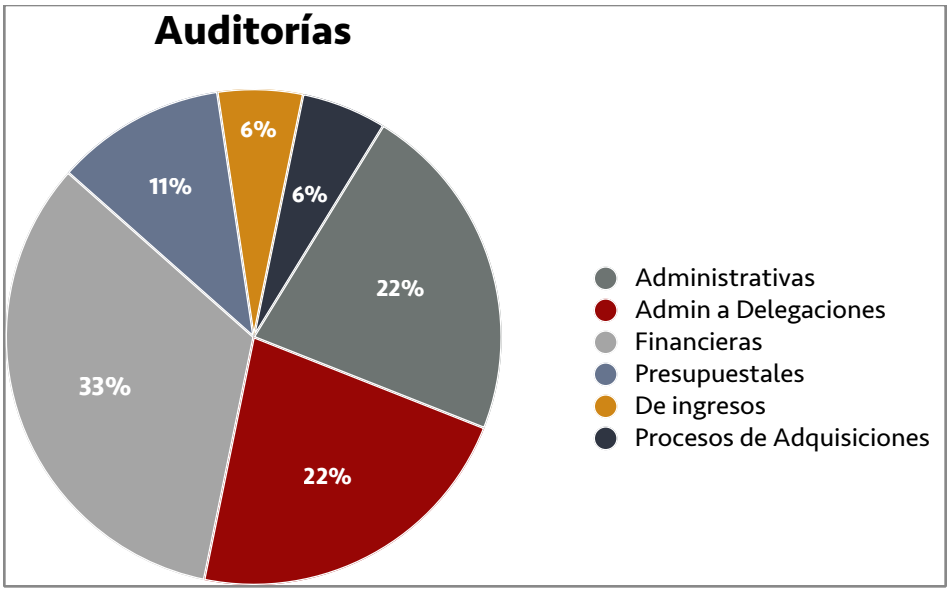

7.1.2. Realizar arqueos de cajas de ingresos, fondos fijos y operativos de inventarios, asistencia, vehículos en las dependencias y delegaciones del sector central que ejercen recursos públicos.

7.1.2.1. Arqueos

7.1.2.1.1. Arqueos a cajas auxiliares

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interno y Auditoría al Sector Central y Delegaciones, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 13 arqueos a cajas auxiliares ubicadas en:

13
Arqueos a cajas auxiliares

- Delegación El Sauzal
- Departamento de Servicios Médicos Municipales
- Dirección de Recaudación de Rentas
- Dirección de Seguridad Pública Municipal
- Centro de Gobierno del Estado de Baja California
- Oficialía del Registro Civil 01
- Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano (FIDUE)
- Instituto Municipal para el Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE)
- Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (INMUDERE).

7.1.2.2. Operativos

7.1.2.2.1. De inventarios

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Central y Delegaciones, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 2 operativos de inventarios a:

2
Operativos de inventarios

- Dirección de Protección Civil
- Dirección de Comunicación Social.

7.1.2.2.2. De asistencia

La Subdirección de Contraloría interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Central y Delegaciones, Durante el Periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 6 operativos de asistencia a:

6
Operativos de Asistencia

- Dirección de Protección Civil
- Dirección de Comunicación Social
- Dirección de Desarrollo Regional y Delegaciones
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Junta de Reclutamiento
- Dirección de Desarrollo Económico.

7.1.2.2.3. Informe a la unidad investigadora de irregularidades detectadas

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Central y Delegaciones, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, turnó un total de 7 informes de irregularidades detectadas, a la Unidad Investigadora.

7
Informes de Irregularidades

7. Subdirección de Contraloría Interna

7.2. Departamento de Contraloría Interna y Auditoria al Sector Paramunicipal

7.2.1. Realizar auditorías, así como revisión y elaboración de normas técnicas en las entidades de la administración pública descentralizada que ejercen recursos públicos.

7.2.1.1. Auditorías

7.2.1.1.1. Auditorías administrativas a Entidades Paramunicipales

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Paramunicipal, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó 5 auditorías administrativas a las entidades paramunicipales:

5
Auditorías administrativas

- Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada
- Comité de Planeación y Desarrollo Municipal de Ensenada
- Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada
- Proturismo de Ensenada.

7.2.1.1.2. Auditorías Financieras

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Paramunicipal, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de octubre del 2022, realizó un total de 2 auditorías financieras a las entidades paramunicipales:

2
Auditorías Financieras

- Fideicomiso para la Construcción y Administración del Centro Comercial La Bufadora
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada (DIF).

7.2.1.1.3. Auditorías Presupuestales y Cumplimiento de Metas

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Paramunicipal, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 4 auditorías presupuestales y cumplimiento de metas a las entidades paramunicipales:

4
Auditorías Presupuestales y Cumplimiento de Metas

- Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada
- Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada (DIF)
- Protrusimo de Ensenada.

7.2.2. Realizar arqueos de cajas de ingresos, fondos fijos y operativos de inventarios, asistencia y vehículos en las entidades de la administración pública descentralizada que ejercen recursos públicos.

7.2.2.1. Arqueos

7.2.2.1.1. Arqueos a cajas auxiliares

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Paramunicipal, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 9 arqueos a las distintas entidades paramunicipales:

9
Arqueos a Cajas Auxiliares

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada (DIF)
- Concejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación e Investigación de Ensenada (IMIP)
- Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE)
- Instituto Municipal de cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE)
- Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (IMUDERE).

7.2.2.1.2. Arqueos a Fondos Fijos

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoria al Sector Paramunicipal, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 14 arqueos a fondos fijos de las distintas entidades paramunicipales que fueron:

14
Arqueos a Fondos Fijos

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada (DIF)
- Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)
- Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Urbano de Ensenada (IMCUDHE)
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP)
- Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada
- Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE)
- Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (INMUDERE).

7.2.2.2. Operativos

7.2.2.2.1. De Inventarios

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Paramunicipal, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo de 2022, realizó un total de 4 operativos de inventarios a las distintas entidades paramunicipales:

4
Operativos de Inventarios

- Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE)
- Proturismo de Ensenada
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada (DIF)
- Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME).

7.2.2.2.2. De verificación de asistencia

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Paramunicipal, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 14 operativos de asistencia a las distintas entidades paramunicipales:

14
Operativos de Verificación de Asistencia

- Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE)
- Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE)
- Comité de Planeación y Desarrollo Municipal de Ensenada (COPLADEM)
- Proturismo de Ensenada
- Sistema para el Desarrollo Integral de Familia de Ensenada (DIF)
- Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP)
- Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada
- Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada, B.C. (IMJUVENS).

7.2.2.2.3. Vehicular

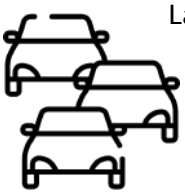

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Paramunicipal, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 11 operativos vehiculares a las distintas entidades paramunicipales:

11
Operativos de Vehiculares

- Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)
- Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIDUE)

- Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada(IMIP)
- Centro Cívico, social y Cultural Riviera de Ensenada
- Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada, B.C. (INJUVENS)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Ensenada (DIF)
- Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada (CUME)
- Comité de Planeación y Desarrollo Municipal de Ensenada (COPLADEM)
- Proturismo de Ensenada.

5.2.3. De control interno.

7.2.3.1. Revisión de manuales

La Subdirección de Contraloría Interna, a través del Departamento de Contraloría Interna y Auditorías al Sector Paramunicipal, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo, realizó un total de 2 revisiones a los manuales de organización, procedimientos y servicios de las entidades paramunicipales, siendo:

2
Revisiones a los Manuales de Organización, Procedimientos y Servicios

- Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Ensenada (FIUDE)
- Proturismo de Ensenada.

8. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO

8.1. Departamento de Supervisión Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano

8.1.1. Realizar supervisiones de obras ejecutadas en el Municipio de Ensenada.

La Subdirección de Obra Pública, a través del Departamento de Supervisión Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano, en el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 388 supervisiones a obras ejecutadas dentro de la zona urbana y en las delegaciones de la región noroeste, noreste y centro.

388
Supervisiones a Obras
-Zona Urbana
-Delegaciones de la Región Noroeste, Noreste y Centro

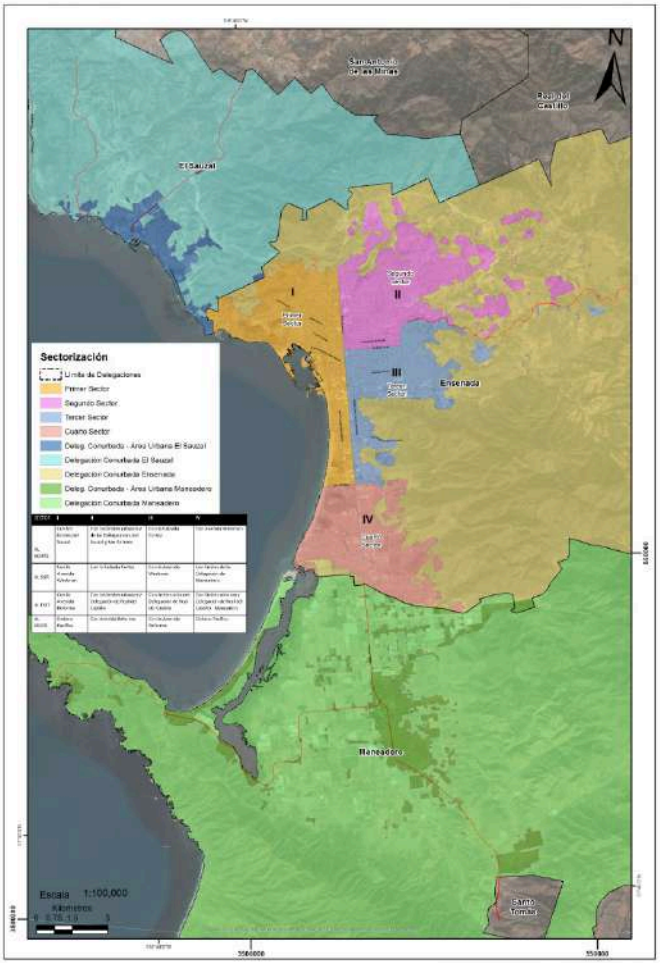

8.1.1.1. Supervisiones a obras en los sectores I, II, III y IV de la zona urbana

La Subdirección de Obra Pública, a través del Departamento de Supervisión Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022,, realizó un total de 326 supervisiones a obras en los sectores I, II, III y IV de la zona urbana del Municipio de Ensenada, B.C.

326
Supervisiones a Obras
-Sectores I,II,III y IV de la zona urbana de Ensenada

8.1.1.2. **Supervisiones a obras en la región noroeste** (Delegaciones la Misión, el Porvenir, San Antonio de las Minas, Francisco Zarco y el Sauzal.)

La Subdirección de Obra Pública, a través del Departamento de Supervisión Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 32 supervisiones a obras en la región noroeste del Municipio de Ensenada, B.C., (Delegaciones la Misión, el Porvenir, San Antonio de las Minas, Francisco Zarco y el Sauzal.)

32
Supervisiones a Obras -Región noroeste

8.1.1.3. **Supervisiones a obras en la región noreste** (Delegaciones Real del Castillo y Valle de la Trinidad)

La Subdirección de Obra Pública, a través del Departamento de Supervisión Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022,, realizó un total de 1 supervisión a obras en la región noreste del Municipio de Ensenada, B.C., (Delegaciones Real del Castillo y Valle de la Trinidad.)

1
Supervisión a Obras -Región noreste

8.1.1.4. **Supervisiones a obras en la región centro** (Delegaciones Maneadero, Santo Tomas, San Vicente, Eréndira, Punta Colonet e Isla de Cedros)

La Subdirección de Obra Pública, a través del Departamento de Supervisión Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 24 supervisiones a obras en la región centro del Municipio de Ensenada, B.C., (Delegaciones Maneadero, Santo Tomas, San Vicente, Eréndira, Punta Colonet e Isla de Cedros.)

24
Supervisiones a Obras -Región Centro

8.1.1.5. **Supervisiones derivadas de quejas ciudadanas**

La Subdirección de Obra Pública, a través del Departamento de Supervisión Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, realizó 5 supervisiones a obras derivadas de quejas ciudadanas.

5
Supervisiones a Obras, derivadas de quejas ciudadanas

8.2. Departamento de Auditoría Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano

8.2.1. Realizar auditorías a obras ejecutadas con recursos de programas y fondos federales, estatales y municipales y generar el informe correspondiente con los resultados obtenidos.

La Subdirección Técnica de Obra Pública, a través del Departamento de Auditoría Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano, concluyó una auditoria a obras ejecutadas con recursos de programas federales y fondos federales, estatales y municipales, asimismo, se generó el informe correspondiente con los resultados obtenidos.

1
Auditoría a obras ejecutadas con recursos de programas federales, y fondos federales estatales y municipales

8.2.1.1. Revisiones, integraciones y conclusiones de auditorías a programas y fondos federales, estatales y municipales realizadas, e integrar el informe final de la auditoria

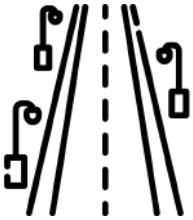

La Subdirección de Obra Pública, a través del Departamento de Auditoría Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano, a la fecha del 31 de marzo del 2022, tenía en proceso un total 6 auditorías a obras ejecutadas con recursos de programas federales, fondos federales, estatales y municipales.

6
Auditorías a obras ejecutadas con recursos de programas federales, y fondos federales estatales y municipales

8.2.1.2. Denuncias presentadas ante la Unidad Investigadora derivado de las auditorias realizadas a las obras públicas

La Subdirección de Obra Pública, a través del Departamento de Auditoría Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano, durante el Periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de marzo del 2022, realizó un total de 1 denuncia ante la Unidad Investigadora de la Sindicatura Municipal, derivado de las auditorias realizadas a las obras publicas.

1
Denuncia ante la Unidad Investigadora

8.2.1.3. Verificar los procedimientos y expedientes de los permisos otorgados por la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente

La Subdirección de Obra Pública, a través del Departamento de Auditoría Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano, durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de marzo del 2022, verificó un total de 29 procedimientos y expedientes de los permisos otorgados por la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente.

29
Procedimientos y expedientes de los permisos otorgados por la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente

9. SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

9.1.1. Resolver definitivamente procedimientos de responsabilidad administrativa.

9.1.1.1. Servidores públicos sancionados

La Subdirección Jurídica, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, emitió 8 resoluciones en las que se sancionan a servidores públicos del Municipio de Ensenada, B.C., por haber cometido faltas administrativas de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

8
Resoluciones de servidores públicos sancionados

9.1.1.2. Procedimientos administrativos de responsabilidad concluidos y/o con resolución

La Subdirección Jurídica, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, tuvo como resultado un total de 9 procedimientos administrativos de responsabilidad concluidos y/o con resolución, a servidores públicos por haber comido faltas administrativas de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.

9
Procedimientos administrativos de responsabilidad o con resolución

9.1.1.3. Resoluciones de recursos de revocación

La Subdirección Jurídica, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, solo recibió un recurso de revocación por lo tanto, resolvió un total de 1 recurso de revocación.

1
Recurso de revocación

9.1.1.4. Resoluciones de cuadernillos incidentales

La Subdirección Jurídica, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, solamente recibió un cuadernillo incidental, por lo tanto, resolvió un total de 1 cuadernillos incidentales que derivan de procedimientos de responsabilidad administrativa.

1
Cuadernillo Incidental

9.1.2 Interponer denuncias en la Fiscalía General de Justicia.

9.1.2.1. Denuncias por diversos delitos cometidos en perjuicio del Ayuntamiento

La Subdirección Jurídica, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, interpuso ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Baja California, un total de 25 denuncias por diversos delitos cometidos en perjuicio del Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

25
Denuncias por delitos cometidos en perjuicio del Ayuntamiento

9.1.3. Procedimiento de multas a servidores y ex servidores públicos como medida de apremio.

9.1.3.1. Inicios de procedimientos de multas

La Subdirección Jurídica, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, inició un total de 13 inicios de procedimientos de multas como medida de apremio a servidores y ex servidores públicos del Municipio de Ensenada, B.C.

13
Inicios de procedimientos de multas

9.1.3.2. Procedimientos en trámite

La Subdirección Jurídica, al cierre del 31 de marzo del 2022 de 2022, reporta que obran un total de 26 procedimientos en trámite de multas a servidores y ex servidores públicos como medida de apremio.

26
Procedimientos en trámite de multas a servidores y exservidores públicos

9.1.4. Atención de daños al patrimonio municipal.

9.1.4.1. Acuerdos reparatorios celebrados

La Subdirección Jurídica, a través del área de daños, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, celebró un total de 68 acuerdos reparatorios, con ciudadanos que causaron daños al patrimonio del Municipio de Ensenada, B.C.

68
Acuerdos preparatorios con ciudadanos que causaron daños al patrimonio

9.1.4.2. Audiencias de procedimientos (Juzgados)

La Subdirección Jurídica, a través del área de daños, durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, estuvo presente en 4 audiencias en el Tribual de Control en Ensenada, del Poder Judicial de Baja California.

4
Audiencias en el Tribunal de Control

9.1.4.3. Monto recaudado

La Subdirección Jurídica, a través del área de daños, ha logrado recuperar durante el periodo comprendido del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, respecto a los ingresos de pagos de daños a bienes propiedad del Municipio de Ensenada, B.C., la cantidad de $314,064. 00 pesos moneda nacional (trescientos catorce mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

$314,064
Pesos recaudados por pagos de daños a bienes propiedad del Municipio de Ensenada

9.1.4.4. Acuerdos reparatorios cumplidos

La Subdirección Jurídica, a través del área de daños, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, ha logrado que se cumpla un total de 36 acuerdos reparatorios celebrados con ciudadanos que causaron daños al patrimonio del Municipio de Ensenada, B.C.

36
Acuerdos preparatorios

9.2. Departamento de Responsabilidades Administrativas

9.2.1. Iniciar y remitir procedimientos de responsabilidad administrativa.

9.2.1.1. Iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa

La Subdirección Jurídica, a través del Departamento de Responsabilidades Administrativa, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, inició un total de 27 procedimientos de responsabilidad administrativa, contra servidores públicos municipales, vinculados por probables faltas administrativas graves y/o no graves.

27
Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

9.2.1.2. Emplazar al presunto responsable para celebrar audiencia inicial

La Subdirección Jurídica, a través del Departamento de Responsabilidad Administrativas, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, emplazó a un total de 11 presuntos responsables para celebrar la audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa.

11
Presuntos responsables

9.2.1.3. Desahogar etapas de prueba y alegatos en los procedimientos de presunta responsabilidad

La Subdirección Jurídica, a través del Departamento de Responsabilidades Administrativas, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022 del 2022 desahogó un total de 12 etapas de pruebas y alegatos en los procedimientos de presunta responsabilidad.

12
Etapas de pruebas u alegatos

9.2.1.4. Remitir a la Autoridad Resolutora el expediente del procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas no graves

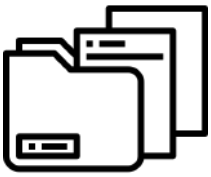

La Subdirección Jurídica a través del Departamento de Responsabilidades Administrativas, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, remitió un total de 6 expedientes de responsabilidad administrativa por faltas no graves a la Autoridad Resolutora de esta Sindicatura Municipal, para que se continúe con el proceso correspondiente.

6
Expedientes de responsabilidad administrativa por faltas no graves a la Autoridad Resolutoria

9.2.1.5. Procedimientos de responsabilidad administrativa en proceso

La Subdirección Jurídica, a través del Departamento de Responsabilidades Administrativas, al 31 de marzo del 2022 de 2022 tenía un total de 63 procedimientos de responsabilidad administrativa en proceso.

63
Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en Proceso

9.2.2. Iniciar y resolver procedimientos de responsabilidad patrimonial.

9.2.2.1. Iniciar procedimientos de responsabilidad patrimonial

La Subdirección Jurídica, a través del Departamento de Responsabilidades Administrativas, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, inició un total de 2 procedimientos de responsabilidad patrimonial, establecido en la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado para el Estado de Baja California.

2
Procedimientos de Responsabilidad Patrimonial

9.3. Departamento de Asuntos Internos.

9.3.1. Iniciar y remitir investigaciones contra elementos de la Dirección de Seguridad Pública.

9.3.1.1. Iniciar investigaciones relacionadas con las denuncias ciudadanas

La Subdirección Jurídica, a través del Departamento de Asuntos Internos, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022 del 2022 inició un total de 194 investigaciones contra elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, derivado de denuncias ciudadanas.

194
Investigaciones contra elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal

9.3.1.2. Investigaciones turnadas por presunta responsabilidad a la Comisión Disciplinaria y de Carrera Policial

La Subdirección Jurídica a través del Departamento de Asuntos Internos, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022 del 2022, turnó un total de 19 investigaciones por presunta responsabilidad de faltas graves a la Comisión Disciplinaria y de Carrera Policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada, B.C.

19
Investigaciones por presunta responsabilidad de faltas graves a la Comisión Disciplinaria de Carrera Policial

9.3.1.3. Investigaciones en proceso

La Subdirección Jurídica, a través del Departamento de Asuntos Internos, a la fecha del 31 de marzo del 2022 de 2022, contaba con un total de 420 investigaciones de policías de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ensenada, B.C.

420
Investigaciones contra policías de la Dirección de Seguridad Pública Municipal

9.4. Departamento de Normatividad

9.4.1. Elaborar proyectos de cabildo.

9.4.1.1. Elaborar proyectos de acuerdos de cabildo para ser presentados al Ayuntamiento de Ensenada, Baja California

La Subdirección Jurídica a través del Departamento de Normatividad, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022, elaboró un total de 11 proyectos de punto de acuerdo para ser presentados por la Síndico Procurador al Cabildo de Ensenada, B.C.

11
Proyectos de Punto de Acuerdo

9.4.1.2. Elaborar exhortos, posicionamientos y/o votos razonados para ser presentados por la Síndico Procurador al Ayuntamiento

La Subdirección Jurídica, a través del Departamento de Normatividad, durante el periodo del 01 de octubre del 2021 al 31 de marzo del 2022 del 2022 elaboró un total de 11 exhortos, posicionamientos y/o votos razonados para ser presentados por la Síndico Procurador al Cabildo de Ensenada, B.C.

11
Exhortos, posicionamientos o votos razonados

9.4.1.2. Cubrir sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y de extrema urgencia de cabildo

La Subdirección Jurídica a través del Departamento de Normatividad asistió y asesoró a la Síndico Procurador en un total de 16 sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y de extrema urgencia de Cabildo.

16
Sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y de extrema urgencia.

ELIZABETH MUÑOZ HUERTA
Síndico Procurador

Lic. Fernando García Sámano
Dirección General

C.P. José Arturo Agüero Bastidas
Subdirección de Contraloría Interna

Lic. Luis Erik Higuera Gutiérrez
Subdirección Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano

Lic. Omar Fernando Lira Sánchez
Subdirección Jurídica

Daniel Adalberto León Rivera
Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana

Lic. Juan Carlos Simental Ríos
Unidad Investigadora

Lic. Michell Cristina López Aguirre
Coordinación Administrativa

ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"

SINDICATURA MUNICIPAL

2022 AÑO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"

SINDICATURA MUNICIPAL

sindicaturaensenada.gob.mx